

Guayaquil, 17 de Enero del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE FRANCTEL S.A. ✓

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía, el Balance General y Anexos quienes son relativos al año 2011. Así como también la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajusta no solo a los principios legales, sino también a las normas de una administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. # 321 de la ley de Compañías, cumpro con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los Señores Accionistas

Atentamente,



Ec. Juan Carlos Lindao Hermenejildo

C.I. #0912240439

COMISARIO

